

**Proyecto/Guía docente de *Evaluación de Políticas Públicas***

Asignatura	Evaluación de Políticas Públicas		
Materia	Evaluación de Políticas Públicas		
Módulo	Análisis Económico		
Titulación	Máster en Análisis Económico y Finanzas		
Plan	622	Código	54572
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	4		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Belén Miranda Escolar Baudelio Urueña Gutiérrez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	E-mail: belen@eco.uva.es		Tfno.: 983.18.59.50
	E-mail: baudelio@eco.uva.es		Tfno.: 983.42.33.23
Departamento	Economía Aplicada		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura *Evaluación de Políticas Públicas* se centra en un actor fundamental en economía como es el sector público, evaluando la eficiencia y el impacto de las políticas públicas a través de un enfoque riguroso.

En general, los sistemas de evaluación han surgido hace años en el ámbito empresarial, fundamentalmente privado, dando lugar a lo que hoy se denomina **gestión evaluativa**. Sin embargo, esta filosofía ha impregnado, en menor medida, el “*quehacer*” del sector público que hoy se ve en la necesidad de aplicar estos sistemas en un intento de alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en la gestión y aplicación de unos recursos financieros cada vez más escasos ante la necesidad de controlar los excesivos niveles de déficit público que, en algunos países, han alcanzado niveles intolerables durante la actual crisis económica. A ello habría que añadir la creciente demanda de información, sobre las actuaciones públicas, por parte de los ciudadanos, quienes, cada vez más conscientes de sus derechos, exigen una mayor capacidad de control sobre aquéllos que gestionan el dinero público. Las razones que determinan la distribución de estos recursos, así como el éxito o fracaso de las diferentes intervenciones llevadas a cabo, deben ser explicadas y justificadas. Y la evaluación debe proporcionar dicha información.

Se trata de una asignatura que se complementa con el resto de materias relacionadas con la Política Económica. Está dedicada al aprendizaje de conocimientos en el ámbito de la *Evaluación de Políticas Públicas* que tiene como objetivo facilitar la adquisición de competencias específicas en este campo; es decir, introducir a los alumnos en los principales conceptos, técnicas y metodologías de evaluación, así como en el razonamiento analítico de la *Evaluación de Políticas Públicas* para la toma de decisiones, con una orientación eminentemente práctica.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura *Evaluación de Políticas Públicas* se ubica dentro del módulo de Análisis Económico. Está estrechamente relacionada con la Microeconomía y Macroeconomía y utiliza parte de las herramientas que se adquirirán en Matemáticas.

La asignatura de *Evaluación de Políticas Públicas* puede relacionarse con las siguientes asignaturas del Plan de Estudios del Grado en Economía:

- Política Económica (Obligatoria del Segundo Curso del Grado en Economía).
- Evaluación de Políticas Públicas (Obligatoria del Tercer Curso del Grado en Economía).

1.3 Prerrequisitos

No se precisa ninguna cualidad específica para abordar eficazmente el estudio de los temas que se presentan en el *Programa*. En el aprendizaje de la asignatura lo más importante que debe tomar en consideración el alumno es la **comprensión** de la terminología propia de la evaluación de políticas públicas, los procesos que determinan la lógica de la intervención, la definición de indicadores adecuados, la dificultad para establecer los criterios de evaluación y la aplicación de las técnicas y metodologías más al uso, así como la interpretación de los resultados que se obtengan.

El alumno deberá contar con medios informáticos y telemáticos suficientes (ordenador con conexión a internet, cámara y micrófono) para interactuar con el Campus Virtual y con los sistemas de videoconferencia, en caso de que, por motivos de la situación sanitaria, la Universidad recomiende otros métodos de docencia.

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Trabajar de manera individual.
- G2. Conocer los elementos básicos del ejercicio profesional y aplicar los conocimientos en la práctica.
- G3. Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita, tanto en foros especializados como para personas no expertas.
- G4. Ser capaz de analizar, sintetizar y tomar decisiones en el ámbito del análisis económico y las finanzas.
- G5. Trabajar en equipo y desarrollar las relaciones interpersonales.

2.2 Específicas

- E1. Disponer de la capacidad de abstracción suficiente para llegar a proponer hipótesis básicas sobre el comportamiento de los diferentes agentes económicos.
- E2. Adaptar los modelos teóricos aprendidos a otros problemas económicos similares, así como conocer y aplicar las técnicas necesarias para su resolución, interpretación y contrastación.
- E4. Identificar nuevos desafíos económicos con el fin de proponer actuaciones que limiten o reduzcan sus efectos negativos e impulsen los positivos.
- E6. Aplicar con rigor diferentes técnicas, cuantitativas o cualitativas, en la resolución de problemas del campo de la economía y las finanzas.
- E7. Manejar con destreza software especializado para la formulación, resolución y simulación de modelos en economía y finanzas, así como para la realización de estimaciones y predicciones econométricas.
- E12. Localizar y analizar información diversa (bibliográfica, estadística, económica, financiera, jurídica, etc.) mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.
- E13. Elaborar informes de asesoramiento sobre aspectos concretos en el ámbito económico y financiero.

3. Objetivos

Se espera que el alumno al finalizar el curso sea capaz de:

- Comprender la necesidad de evaluar y racionalizar las políticas públicas.
- Entender e interpretar el marco económico, jurídico e institucional de la evaluación de políticas públicas, reconociendo el papel que desempeñan los diferentes agentes implicados en el proceso.
- Identificar los distintos tipos de evaluación de políticas públicas y las características de cada uno de ellos.
- Definir indicadores adecuados para políticas concretas y distinguir los diferentes tipos y sus funciones en el proceso de evaluación.
- Conocer, a nivel básico, las principales metodologías de evaluación, distinguiendo las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
- Identificar los factores de éxito y de fracaso de una determinada política pública.
- Redactar informes de evaluación de alguna política pública concreta demostrando un uso correcto de la terminología de evaluación y capacidad para proponer recomendaciones.
- Presentar los resultados de los estudios y análisis, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.
- Trabajar en equipo y desarrollar la capacidad necesaria para contribuir al logro de los objetivos del grupo.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Un marco teórico para la evaluación de políticas y programas públicos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

No es posible abordar el estudio de una asignatura de estas características sin dedicar un tema a sentar las bases conceptuales, el contenido, los elementos constitutivos y el ciclo de vida de las políticas públicas. Este *Bloque 1* consta de cuatro temas en los que se estudian: las diferencias entre auditoría, seguimiento (*monitoring*) y evaluación; las principales cuestiones a resolver a la hora de diseñar un proceso de evaluación; el papel que desempeñan los indicadores; las restricciones que presenta la evaluación de la eficiencia en el sector público; y, las técnicas más utilizadas a tal fin (análisis coste-beneficio y coste-eficacia, análisis multivariante, ecuaciones de regresión y Análisis Envoltante de Datos).

b. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este bloque temático el alumno deberá ser capaz de:

- Reconocer la necesidad de evaluar los resultados e impactos de las políticas públicas.
- Identificar las diferencias existentes entre auditoría, seguimiento y evaluación.
- Saber responder a las principales cuestiones de evaluación: qué, cómo, cuándo, quién y para quién.
- Comprender el concepto de eficiencia, identificar sus modalidades y reconocer las restricciones que plantea su medición.
- Entender la aplicación de las diferentes técnicas para la medición de la eficiencia en el sector público.
- Distinguir las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

c. Contenidos

TEMA 1. Políticas públicas y evaluación: Bases conceptuales

- 1.1. La necesidad de evaluar las políticas públicas
- 1.2. Concepto, contenido y elementos constitutivos de las políticas públicas
- 1.3. Recursos y medios de acción de las políticas públicas
- 1.4. El ciclo de una política pública: Etapas básicas
- 1.5. Auditoría, seguimiento y evaluación

TEMA 2. Las preguntas de la evaluación, los tipos de evaluación y el papel de los indicadores

- 2.1. ¿Quién y para quién evaluar? Actores y destinatarios de la evaluación.
- 2.2. ¿Cuándo evaluar? Los momentos de la evaluación. Selección del ámbito y del horizonte temporal
- 2.3. ¿Cómo evaluar? Actitudes, métodos y técnicas de evaluación
- 2.4. ¿Qué evaluar? La lógica de la intervención, la pertinencia, la gobernanza y el impacto
- 2.5. Tipos de evaluación
- 2.6. Los indicadores: Concepto, características y tipos

TEMA 3. La evaluación de la eficiencia en el sector público

- 3.1. Consideraciones iniciales
- 3.2. El concepto de eficiencia y sus modalidades
- 3.3. Restricciones y condicionantes en la medición de la eficiencia pública
- 3.4. Elaboración de indicadores y sus tipologías

TEMA 4. Técnicas para la medición de la eficiencia en el sector público

- 4.1. El análisis coste-beneficio y coste-eficacia
- 4.2. El análisis multivariante
- 4.3. Las ecuaciones de regresión
- 4.4. El análisis de frontera de producción: Técnicas paramétricas y no paramétricas
- 4.5. El Análisis Envoltante de Datos (DEA)

d. Métodos docentes

Los métodos docentes, que se utilizarán para el desarrollo de la asignatura, se pondrán en práctica a través de los modelos metodológicos establecidos por la Universidad de Valladolid, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. Esto quiere decir que, bajo el supuesto de normalidad absoluta, todas las clases y las prácticas se impartirían presencialmente en aula.

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

- Clase magistral participativa.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida en este *Bloque del Programa*. (*Prácticas en Aula*).
- Análisis de artículos científicos y documentos de trabajo sobre la materia impartida en este *Bloque*.
- Estudio de casos.

Prácticas en Grupo o Individuales (Actividades Presenciales y/o No Presenciales):

- Las prácticas podrán ser individualizadas o en grupo, que se mantendrán para las prácticas que así lo requieran.
- Las tareas a realizar en cada una de ellas serán las siguientes:
 - Propuesta de diferentes *tipos de indicadores* relacionados con la política o programa público elegido, clasificándolos en indicadores de contexto, de medios, de realización (*output*), de resultados y de impacto, según la metodología de la Unión Europea.
 - Realizar un *análisis de pertinencia* para una política o programa público determinado seleccionado al efecto.
 - Propuesta de indicadores de “*inputs*” y “*outputs*” para los diferentes ámbitos del sector público.
 - Medición y cuantificación de la eficiencia. Además, uso del programa Solver de Excel.
 - También se podrá realizar algún tipo de control de conocimientos durante el desarrollo de la asignatura.
- Los objetivos que se pretenden conseguir con estas **Prácticas** son los siguientes:
 - Aprender a trabajar individualmente y en equipo, gestionando el tiempo y los recursos de forma eficiente.
 - Fomentar el pensamiento creativo y la generación de ideas.
 - Saber aplicar las metodologías y técnicas de evaluación a un caso práctico real concreto.
 - Saber extraer lo fundamental de lo accesorio en una exposición oral en público.
 - Saber comunicar los resultados de un análisis.

e. Plan de trabajo

Semanas 1 a 7:

- Clase teórica según el horario oficial establecido por el Centro.
- Se realizará un Seminario en el que se explicarán las pautas para la realización de las **Prácticas en Grupo o Individualizadas**.

f. Evaluación

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.
- Resolución de las prácticas propuestas.
- Exposición oral o escrita de las *Prácticas en Grupo o Individualizadas* realizadas por los alumnos.
- Realización del examen final escrito al terminar el cuatrimestre.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

- ALBI, E. (1992): "Evaluación de la eficiencia pública (el control de eficiencia del sector público)". *Hacienda Pública Española*. Nº 120-121. Ministerio de Economía y Hacienda. IEF. Madrid.
- ALBI, E. y ONRUBIA, J. (2015): *Economía de la gestión pública. Cuestiones fundamentales*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- ÁLVAREZ PINILLA, A. (Coord.) (2001): *La medición de la eficiencia y la productividad*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- COLL SERRANO, V. y BLASCO BLASCO, O. (2006): Evaluación de la eficiencia mediante el Análisis Envoltante de Datos. Introducción a los modelos básicos. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/197/>
- HIM CAMAÑO, M., MIRANDA ESCOLAR, B., CORRALES HERRERO, H. y OGANDO CANABAL, O. (2019). "Evaluación de la gobernanza del Programa Red de Oportunidades de Panamá: Logros alcanzados y retos pendientes". *Estudios de Economía Aplicada* 37(1), 192-209.
- MENY, I. y THOENIG, J.C. (1992): *Las políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona.
- MIRANDA ESCOLAR, B. y OGANDO CANABAL, O. (2002): "La evaluación de las políticas públicas: Aspectos metodológicos y estudio de casos". *Evaluación y control de políticas públicas: Indicadores de gestión*. Ayuntamiento de Gijón. Gijón.
- MIRANDA-ESCOLAR, B. (2019): "La evaluación de políticas públicas: Una asignatura pendiente de la Administración". *Revista Colegiada de Ciencia*, Vol.1 no. 1, octubre 2019-marzo 2020.
- MIRANDA, B.; ROJO, J.L.; GÓMEZ, I. y CAVERO, J.C. (2015): "El análisis contrafactual en la evaluación de políticas públicas: Una aproximación a través del estudio del caso". *XII Jornadas Internacionales de Política Económica*. Toledo, 28 y 29 de mayo de 2015.
- PEDRAJA CHAPARRO, F. y SALINAS JIMÉNEZ, J. (1994): "El Análisis Envoltante de Datos (DEA) y su aplicación al Sector Público: una nota introductoria". *Hacienda Pública Española*. nº 128. IEF. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid.
- SUBIRATS, J.; KNOEPFEL, P.; LARRRUE, C. y VARONE, F. (2008): *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Editorial Ariel. Barcelona (Reedición 2012).
- URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (2004a): *¿Cómo medir la eficiencia de las empresas públicas autonómicas? Un estudio de casos con aplicación a Castilla y León*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid. Valladolid.

g.2 Bibliografía complementaria

- ALBI, E; GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. y LÓPEZ CASASNOVAS, G. (1997): *Gestión pública. Fundamentos, técnicas y casos*. Editorial Ariel. Barcelona.
- CHARNES, A.W.; COOPER, W.W., y RHODES, E. (1978): "Measuring Efficiency of Decision Making Units". *European Journal of Operational Research*, vol. 2, Nº 6, noviembre, pág. 429-444.
- FARRELL, M. J. (1957): "The measurement of productive efficiency". *Journal of the Royal Statistical Society, Series A (General)*, 120, 253-281.
- MIRANDA, B. (2013): "Estrategias integrales de desarrollo rural: Experiencias metodológicas para su evaluación (Algunos ejemplos desde Castilla y León)". *Dictamen elaborado para la Sociedad Española de Evaluación*. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- MOÑUX CHÉRCOLES, D., MIRANDA ESCOLAR, B., ALEIXANDRE MENDIZÁBAL, G. y GÓMEZ GONZÁLEZ, F. J. (2004): "La evaluación de impacto social en las políticas regionales de I+D+i: condicionantes políticos y precisiones metodológicas". *9º Congreso de Economía de Castilla y León*, Palencia, 25-27 de noviembre.
- MOÑUX CHÉRCOLES, D., MIRANDA ESCOLAR, B., ALEIXANDRE MENDIZÁBAL, G. y GÓMEZ GONZÁLEZ, F. J. (2004): "Condicionantes políticos y problemas metodológicos en la evaluación de impacto social de las políticas de I+D e Innovación". *Taller: Estrategias Metodológicas y Experiencias Recientes de Medición del Impacto Social de la Ciencia y la Tecnología*. Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED) – FAPESP Brasil. Sao Paulo (Brasil), 3 y 4 agosto.
- OGANDO, O. y MIRANDA, B. (2018): "¿Cómo evaluar la gobernanza de una política pública? El caso del Programa Red de Oportunidades de Panamá". Ponencia invitada en el III Taller de Política Económica. Universidad de La Laguna. Tenerife, 18 de mayo.
- PEDROSA SANZ, R., MIRANDA ESCOLAR, B., MOÑUX CHÉRCOLES, D., ALEIXANDRE MENDIZÁBAL, G. y GÓMEZ GONZÁLEZ, F. J. (2005): *Análisis del impacto social de la política regional de I+D+i en Castilla y León: Una propuesta de indicadores para su evaluación*. Proyecto de investigación financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Proyecto VA097/04).
- PRIOR, D.; VERGÉS, J. y VILARDELL, I. (1993): *La evaluación de la eficiencia en los sectores privado y público*. Ministerio de Economía y Hacienda. IEF. Madrid.

- URUEÑA, B. (2004b): "La eficiencia de la empresa pública autonómica. Aproximación metodológica". *Boletín Económico de ICE*. Nº 2809, del 14 al 20 de junio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Madrid. pp. 9-22.
- VARIOS AUTORES (2006): "La evaluación de las políticas públicas". *Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía*, Nº 60. Volumen I y II.
- VEDUNG, E. (1997): *Evaluación de políticas públicas y programas*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Madrid.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, vídeos, revistas digitales, cursos masivos (MOOCS),...)

Se pondrán a disposición de los alumnos, a través del Campus Virtual de la asignatura, diferentes materiales *online* elaborados por los profesores, así como otros recursos telemáticos que puedan ser interesantes para el desarrollo de la asignatura.

h. Recursos necesarios

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

Serán necesarios los siguientes recursos:

- *Material Docente* de la asignatura, elaborado por los profesores, que será facilitado a los alumnos a través del Campus Virtual.
- Documentación complementaria facilitada por los profesores (artículos especializados, documentos de trabajo, estadísticas,...) a través del Campus Virtual.
- Pizarra, ordenador, proyector.

Prácticas en Grupo o Individuales (Actividades Presenciales y/o No Presenciales):

Para la realización de las prácticas propuestas, los alumnos necesitarán:

- Pautas explicadas por los profesores de la asignatura en un Seminario y facilitadas a los alumnos.
- Documentos de apoyo que deberán buscar los alumnos de forma autónoma o que serán facilitadas por los profesores de la asignatura.

Bloque 2: *Análisis de casos de evaluación*

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La toma de decisiones políticas carecería de sentido si no se considerara una *evaluación* que permita detectar el grado de adecuación de las medidas a los objetivos previstos (*eficacia*), el *ratio* coste/beneficio (*eficiencia*) que ha supuesto su ejecución, y la incidencia socioeconómica del programa en cuestión.

El proceso de elaboración de las políticas públicas, en un decidido esfuerzo por considerarse abierto, permite, a partir de la evaluación, contar con una guía que apoye la toma de decisiones (*decision support*), rinda cuentas a la sociedad (*accountability*) y promueva el aprendizaje individual, colectivo e institucional (*strategic change*). Saber cómo se llevan a cabo estas funciones a través del análisis de casos reales como son la evaluación de las actuaciones financiadas por *Fondos Estructurales y de Inversión Europeos*, la evaluación de la eficiencia en los distintos ámbitos del sector público como, por ejemplo, de las Universidades Españolas, se estudian en este *Bloque* temático integrado por dos Temas.

b. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este bloque temático el alumno deberá ser capaz de:

- Identificar los principales elementos de la evaluación de las acciones financiadas por *Fondos Estructurales y de Inversión Europeos*.
- Reconocer el papel de los indicadores comunes en este ámbito y las dificultades para su definición y cuantificación.
- Saber establecer criterios adecuados para la selección de *Buenas Prácticas*.
- Comprender las limitaciones de medición de la eficiencia en los entes públicos.
- Analizar la eficiencia en los distintos ámbitos del sector público.
- Extraer resultados concluyentes del análisis de la eficiencia en cualquier ámbito del sector público como, por ejemplo, de las Universidades Españolas.

c. Contenidos

TEMA 5. La evaluación de las acciones financiadas por los *Fondos Estructurales y de Inversión Europeos*

- 5.1. La evaluación en el período de programación (2007-2013): La importancia de la evaluación continua.
- 5.2. La evaluación en el período de programación (2014-2020): El plan de evaluación y la reserva de rendimiento.
- 5.3. La evaluación en el periodo de programación (2021-2027): Propuestas y debates.
- 5.4. Identificación de *Buenas Prácticas*.
- 5.5. Estudio del caso: ¿Cómo ha evolucionado la evaluación en la Unión Europea?

TEMA 6. La medición de la eficiencia en los entes del sector público

- 6.1. El concepto de eficiencia en los entes públicos y sus limitaciones.
- 6.2. Ejemplos de análisis de eficiencia en el sector público.
- 6.3. La eficiencia en las empresas públicas autonómicas.
- 6.4. La eficiencia en las Universidades Españolas.

d. Métodos docentes

Los métodos docentes, que se utilizarán para el desarrollo de la asignatura, se pondrán en práctica a través de los modelos metodológicos establecidos por la Universidad de Valladolid, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. Esto quiere decir que, bajo el supuesto de normalidad absoluta, todas las clases y las prácticas se impartirán presencialmente en aula.

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

- Clase magistral participativa.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida en este *Bloque del Programa*. (*Prácticas en Aula*).
- Análisis de artículos científicos y documentos de trabajo sobre la materia impartida en este *Bloque*.
- Estudio de casos.

e. Plan de trabajo

Semanas 8 a 14:

- Clase teórica presencialmente en aula, según el horario oficial establecido por el Centro y según las circunstancias sanitarias del momento.
- *Prácticas en Aula* se realizarán de forma presencial en el aula que sea asignado por el Centro.

f. Evaluación

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.
- Resolución de las prácticas propuestas.
- Exposición oral y escrita de las *prácticas individuales o en grupo* realizadas por los alumnos.
- Realización del examen final escrito al terminar el cuatrimestre.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

- COMISIÓN EUROPEA. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (2012): *Obtener el máximo provecho de los Programas de Desarrollo Rural: Directrices para la Evaluación Previa de los PDR (2014-2020)*. European Evaluation Network for Rural Development. Borrador Agosto.
- CUERVO GARCÍA, A. y PERES NÚÑEZ, W. (1981): "Eficacia y eficiencia de la empresa pública: Reflexiones". *Hacienda Pública Española*. Ministerio de Hacienda. IEF. Nº 68. Madrid.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2012): *Capturing the Success of your RDP: Guidelines for the Ex ante Evaluation of 2014-2020 RDPs*. European Evaluation Network for Rural Development, September.

- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2014): *Capturing the Success of your RDP: Guidelines for the Ex post Evaluation of 2007-2013 RDPs*. European Evaluation Network for Rural Development. June.
- EUROPEAN EVALUATION HELPDESK FOR RURAL DEVELOPMENT. EUROPEAN COMMISSION (2018). *Guidelines. Assessing RDP Achievements and Impacts in 2019*. European Evaluation Helpdesk for Rural Development. European Commission. August.
- HERNANGÓMEZ, J.; BORGE, L.; URUEÑA, B. et al. (2007): "Las Universidades de Castilla y León ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior. Un análisis de su competitividad y eficiencia". *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, Nº 10. Consejo Económico y Social de Castilla y León. Valladolid.
- MAIRATE, A. (2003): *La evaluación de los Fondos Estructurales: Aspectos metodológicos y teóricos*. En: *Evaluación de Programas e Iniciativas Comunitarias: Experiencias, Nuevas Orientaciones y Buenas Prácticas*. Instituto de Estudios Europeos. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- OGANDO CANABAL, O. y MIRANDA ESCOLAR, B. (Coord.) (2003): *Evaluación de Programas e Iniciativas Comunitarias: Experiencias, Nuevas Orientaciones y Buenas Prácticas*. Instituto de Estudios Europeos. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (2004): *¿Cómo medir la eficiencia de las empresas públicas autonómicas. Un estudio de casos con aplicación a Castilla y León*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid. Valladolid.

g.2 Bibliografía complementaria

- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2009): *Guidelines on the Mid-Term Evaluation of the Rural Development Programmes*. European Evaluation Network for Rural Development, June.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2010a): *Approaches for assessing the impacts of the Rural Development Programmes in the context of multiple intervening factors*. European Evaluation Network for Rural Development, March.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2010b): *Explanatory Notes to the Common Evaluation Questions and Recommendations on MTE Reporting*. European Evaluation Network for Rural Development, July.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2013): *Guidelines Establishing and Implementing the Evaluation Plan of 2014-2020 Rural Development Programmes*. European Evaluation Network for Rural Development, Draft November.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2014): *Capturing the Success of your RDP: Guidelines for the Ex post Evaluation of 2007-2013 RDPs*. European Evaluation Network for Rural Development. June.
- EUROPEAN COMMISSION. DIRECTORATE GENERAL FOR AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT. UNIT C.4 (2020): *Evaluation related queries*. Working Document. June 2020. Brussels.
- FAHRENKROG, G. et al. (eds.) (2002): *RTD Evaluation Toolbox, Assessing the Socio-Economic Impact of RTD Policies*. European Commission-Joint Research Centre, IPTS. Sevilla.
- SANCHÍS, J.A. (1996): "Privatización y eficiencia en el sector público español". *Revista de Economía Aplicada*, Nº 10 (vol. IV). Zaragoza.
- VERGÉS, J. (1984): "Evaluación de eficiencia y criterios de gestión para las empresas públicas, en base a magnitudes globales". *Investigaciones Económicas*, nº 23. Enero-abril. Fundación Empresa Pública. Madrid.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, vídeos, revistas digitales, cursos masivos (MOOCs),...)

Se pondrán a disposición de los alumnos, a través del Campus Virtual de la asignatura, diferentes materiales *online* elaborados por los profesores, así como otros recursos telemáticos que puedan ser interesantes para el desarrollo de la asignatura.

h. Recursos necesarios

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

Serán necesarios los siguientes recursos:

- *Material Docente* de la asignatura, elaborado por los profesores, que se pondrá a disposición de los alumnos a través del Campus Virtual.
- Documentación complementaria facilitada por los profesores (artículos especializados, documentos de trabajo, estadísticas,...) a través del Campus Virtual.
- Pizarra, ordenador, proyector.

Prácticas en grupo o individuales (Actividades Presenciales y/o No Presenciales):

Para la realización de las prácticas propuestas, los alumnos necesitarán:

- Orientaciones para la realización de las prácticas propuestas facilitadas por los profesores en el Seminario programado al efecto y/o en las Tutorías.
- Documentos de apoyo que deberán buscar los alumnos de forma autónoma o que serán facilitadas por los profesores de la asignatura.

i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque Temático 1: Teoría y Práctica Un marco teórico para la evaluación de políticas y programas públicos	2	Semanas 1 a 7
Bloque Temático 2: Teoría y Práctica Análisis de casos de evaluación	2	Semanas 8 a 14

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los métodos docentes, que se utilizarán para el desarrollo de la asignatura, se pondrán en práctica a través de los modelos metodológicos establecidos por la Universidad de Valladolid, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. Esto quiere decir que, bajo el supuesto de normalidad absoluta, todas las clases y las prácticas se impartirían presencialmente en aula.

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

- Clase magistral participativa.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida en este *Bloque* del *Programa*. (*Prácticas en Aula*).
- Análisis de artículos científicos y documentos de trabajo sobre la materia impartida en este *Bloque*.
- Estudio de casos.

Realización de prácticas en grupo o individualizadas (Actividades Presenciales y/o No Presenciales):

Los objetivos que se pretenden conseguir con estas *prácticas* son los siguientes:

- Aprender a trabajar en equipo y gestionar el tiempo y los recursos de forma eficiente.
- Fomentar el pensamiento creativo y la generación de ideas.
- Saber aplicar las metodologías y técnicas de evaluación a un caso práctico real concreto.
- Saber comunicar los resultados de un análisis.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	15	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG) o individuales			
Evaluación	5		
Total presencial	40	Total no presencial	60
TOTAL presencial + no presencial			100

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<p>Participación en las actividades docentes (Actitud activa en clases magistrales y prácticas en aula)</p> <p>Interés mostrado por la asignatura (Evaluación continua a lo largo del curso)</p> <p>Prácticas en grupo o individualizadas (4 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de diferentes tipos de indicadores relacionados con una política o programa público concreto, clasificándolos en indicadores de contexto, de medios o recursos, de realización (<i>output</i>), de resultados (<i>outcome</i>) y de impacto (<i>impact</i>). ▪ Propuesta de indicadores de “<i>inputs</i>” y “<i>outputs</i>” para los diferentes ámbitos del sector público. ▪ Medición de la eficiencia mediante el programa Solver de Excel. ▪ También se podrá realizar algún tipo de control de conocimientos durante el desarrollo de la asignatura. 	40%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se plantearán diversos ejercicios de carácter práctico y se realizarán debates en clase a partir de artículos y documentos de trabajo sobre la materia, que deberán haber trabajado previamente. Con ello se pretende aproximar al alumno a la realidad y se intenta valorar hasta qué punto es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas a situaciones nuevas. <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La respuesta a las actividades y tareas que se propongan. ▪ La participación en las clases y en los debates que se organicen. <p>Pautas para la realización de estas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se podrán formar grupos de trabajo. ▪ En su caso, se mantendrán los mismos grupos para las prácticas que lo exijan. ▪ Otras prácticas se realizarán de forma individual. ▪ Las orientaciones para su realización se explicarán en seminarios prácticos. ▪ Para superar las prácticas de la asignatura será necesario obtener un mínimo del 50% de la nota final de las prácticas, en cada una de las partes.
<p>Examen final escrito. Constará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supuestos prácticos, resolución de casos y problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de ensayo. (6 puntos). 	60%	<p>Entre los aspectos que se valorarán en el examen se encuentran: grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde; explicación de todos los aspectos posibles (<i>respuesta completa</i>); claridad y corrección ortográfica en la exposición de las ideas; ausencia de errores; capacidad de relación.</p> <p>Para superar la asignatura, será necesario obtener un mínimo del 50% de la nota final del examen, en cada una de las partes.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
<p>Los criterios de calificación serán los mismos para las dos convocatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Examen final escrito (60%). ○ Evaluación continua mediante la participación en las actividades docentes y la realización de prácticas individualizadas o en grupo (40%). • Convocatoria extraordinaria. Existen 2 opciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Examen final escrito (60%) y evaluación continua mediante la participación en las actividades docentes y la realización de prácticas individualizadas (40%). ○ Examen final escrito 100%. Se exigirá alcanzar al menos el 50%, en cada una de las partes de la asignatura. El alumno interesado en esta opción lo tendrá que comunicar expresamente a los profesores de la asignatura. 		



8. Consideraciones finales

Material Docente para la preparación de la asignatura

A lo largo del curso se facilitará a los alumnos, tanto a través del *Campus Virtual*, como en el *Servicio de Reprografía* de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, el material docente elaborado por los Profesores de la asignatura tomando como base la bibliografía básica y complementaria y las direcciones de internet recogidas en la *Guía Docente*.

En cuanto a la modalidad de docencia -presencial o bimodal- dependerá de la situación sanitaria vigente.

